MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú"

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL
N° 093 -2025-GM-MDP

Pachia, 09 de setiembre del 2025

VISTO:

Mediante Informe N°191-2025-UAYCP/GA/MDP de fecha 03 de setiembre de 2025, el Informe N°248-2025-GPPyR-GM/MDP, de fecha 04 de setiembre del 2025, el Informe N°192-2025-UAYCP/GA/MDP de fecha 08 de setiembre de 2025, el Informe N°0118-2025-GA-GM/MDP de fecha 08 de setiembre de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, en virtud del principio de Legalidad las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la Ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con lo fines para los que fueron conferidas.

Que, el artículo 6 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias, precisa que el control gubernamental consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes; siendo que el control gubernamental es interno y externo y su desarrollo constituye un proceso integral y permanente

Que, mediante, el Informe N°191-2025-UAYCP/GA/MDP de fecha 03 de setiembre de 2025, la Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial de la MDP, solicita emisión de la certificación de crédito presupuestal y/o disponibilidad presupuestal.

Que, mediante, el Informe N°248-2025-GPPyR-GM/MDP, de fecha 04 de setiembre del 2025, la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Racionalización luego de evaluado el presente en concordancia con la Directiva N°001-2024-EF/50.01 Directiva de Ejecución Presupuestal y dentro de las atribuciones que competen a esta Gerencia en el orden estrictamente presupuestal considerando el requerimiento de la Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial es que este despacho otorga la disponibilidad de crédito presupuestario correspondiente de acuerdo a lo requerido por el monto de S/.195,486.97 soles así mismo será afectado a la siguiente estructura funcional programática:

PROGRAMA	: 9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROYECTO	: 2675626	MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN PLAZA CIVICA MIGUEL GRAU DISTRITO DE PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA
ACTIVIDAD	: 0001433	SUPERVISION Y CONTROL DE OBRAS
FTE. FTO	: 05	RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	: 18	CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS MINERAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
CLASIFICADOR DE GASTO	: 2.6.81.4.1 2.6.81.4.2	
MONTO TOTAL	: S/ 195,486.97	
SECUENCIA FUNCIONAL (META)	: 0084	SUPERVISION Y CONTROL DE OBRAS

Que, mediante, el Informe N°192-2025-UAYCP/GA/MDP de fecha 08 de setiembre de 2025, la Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial de la MDP, solicita designación de los miembros del comité.

Que, mediante, el Informe N°0118-2025-GA-GM/MDP de fecha 08 de setiembre de 2025, la Gerencia de Administración de la MDP, solicita designación de comité para procedimiento de selección de selección concurso publico abreviado denominado: Servicio de consultoría de obra para la supervisión de obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN LA PLAZA CIVICA MIGUEL GRAU DEL DISTRITO DE PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA".

Que, estando a lo señalado, y a los considerandos precedentes, resulta procedente la conformación del Comité para procedimiento de selección concurso publico abreviado denominado: Servicio de consultoría de obra para la supervisión de obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN LA PLAZA CIVICA MIGUEL GRAU DEL DISTRITO DE PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA"; y en ese extremo corresponde emitir el correspondiente acto administrativo.

Por los fundamentos expuestos y al amparo de la constitución política del Perú, el T.U.O. de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su reglamento, en uso de las Facultades y atribuciones conferidas por el numeral 20 del Art. 20 de la Ley Organice de Municipales N°27972.

Que, por las consideraciones expuestas, de conformidad con la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; la Gerencia Municipal en uso de la Desconcentración de Facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía Nº 094-2023-A-MDP de fecha 16 de marzo 2023; con visación de la Gerencia Municipal, Gerencia de Administracion y Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la conformación del Comité para procedimiento de selección del concurso publico abreviado denominado: Servicio de consultoría de obra para la supervisión de la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN LA PLAZA CIVICA MIGUEL GRAU DEL DISTRITO DE PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA "con CUI N°2675626, el mismo que estará integrada de la siguiente manera:

COMITÉ EN CALIDAD DE MIEMBROS TITULARES				
MIEMBRO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	DEPENDENCIA	CORREO
PRESIDENTE	Ronald Condori Ticona	70606309	Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial	Ronald.coetic@gmail.com
PRIMER MIEMBRO	José Luis Alejandro porras Apaza	70421210	Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones	pp.abs23@gmail.com
SEGUNDO MIEMBRO	Vidal Choque Chambi	44349117	Gerencia de Desarrollo Urbano Rural e Inversiones	vidalchoque@gmail.com
COMITÉ EN CALIDAD DE MIEMBROS SUPLENTES				
MIEMBRO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	DEPENDENCIA	CORREO
PRESIDENTE	Yoel Bernabel Arpasi Valeriano	09763944	Gerencia de Administración	Aryoel36@hotmail.com
PRIMER MIEMBRO	Mayhuri Mabell Mayta Flores	72251147	Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones	Mayu72251147@gmail.com
SEGUNDO MIEMBRO	Hector Moises Segua Choque	42080197	Gerencia de Desarrollo Urbano Rural e Inversiones	seguaector@gmail.com

ARTICULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO, cualquier disposición o acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFIQUESE con la Presente Resolución a los integrantes Comité para procedimiento de selección de selección concurso publico abreviado denominado: Servicio de consultoría de obra para la supervisión de obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN LA PLAZA CIVICA MIGUEL GRAU DEL DISTRITO DE PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA "; y demás instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia, conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

.....

C.P.C YOEL BERNABEL ARPASI VALERIANO

(e) GERENCIA MUNICIPAL

C.C; Arch.; ALCALDÍA, GM; GAJ; OSLI, AYCP; Interesado